

~~1810~~

Proposiciones sobre la Sucesion
a la Corona

Dictamen de la Comision

Sucedexa en la corona por fin
de los dias del Sr. D. Fernando VII.
el hijo mayor guardado el orden
establecido en el articulo quinto,
su hijo y descendientes legitimog
por linea recta legitima nacido
todo en constante matrimonio
por el mismo mencionado orden
de primogenitura y derecho de
representacion; no habiendo es-
tos descendientes sucedan los
demas hermanos del Sr. D.
Fernando VII. por el mismo or-
den y con el derecho de represen-
tacion que prescribe la ley de
la Partida; en otro caso herede
el Reyno alguno de los otros,

que son mas propinguos parien
ter al tiempo de finamiento
del ultimo porcedon Cadiz
20 de Febrero de 1812.
Mig. Ayo Villagomez

Leida en sesion secreta de 24 de
Febr de 1812 se mando para a la Comision
de Constitucion.